

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXI Núm. 6.696 Segunda Época Sábado 25 de Mayo de 1929 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 76

HOJA DEL DIA

La normalidad escolar

Como el quebrantamiento de la normalidad escolar fué una de nuestras mayores penas, su restablecimiento ha sido una de nuestras mayores alegrías.

Esto tenía que llegar, y ha llegado. No era posible que el poder público estuviera distanciado de la alma de los pueblos civilizados; pero de un modo particular el alma de los poderes públicos, porque es ella, en realidad, directa o indirectamente, la que suministra al poder todos los elementos indispensables para el gobierno. En ella se cultivan todas las ramas del saber humano que para regir a los pueblos son necesarias: la historia, el derecho, la sociología, las ciencias naturales que influyen en el progreso de la industria y en el bienestar general, las ciencias exactas que son a la vez fundamento y auxilio de las naturales y regulación general de la existencia, la administración, la hacienda, la aplicación y ejecución de la justicia... todo, todo absolutamente, lo que es necesario para saber, lo que se ha de mandar y cómo se ha de mandar. Y también todo lo necesario para saber obedecer y por qué se ha de obedecer.

La Universidad es el cerebro de la nación, y ya sabemos los trastornos que suele producir en el organismo, un trastorno cualquiera, por pequeño que sea, del cerebro. Y no era posible, y por eso no ha sido, que en el momento en que España se presenta al mundo para decirle todo lo que es, todo lo que vale y todo lo que puede valer, se le presentara y exhibiera con una anomalía en el cerebro.

Pero no habíamos más de este particular: ya la anomalía está remediada, ya la vida escolar ha sido nuevamente encauzada. Saquemos todos, escolares, catedráticos, padres, ciudadanos en general, y gobierno, las lecciones que el caso nos ha producido y propongamos evitar que la anomalía se vuelva a producir. Durante el curso de la que últimamente hemos sufrido, una vez más de la más grave por que ha pasado la vida universitaria, surgió a la palestra un elemento que saludamos con regocijo y de cuya aparición nos congratulamos: el de los padres de los estudiantes.

Nos felicitamos de que la voz de los padres, aunque algo tardía, se hiciera oír en el conflicto, y recuérdese que nuestra felicitación se circunscribió a este particular: al de haberse hecho oír, no al momento en que hizo oír. Bien está que se oiga a los padres cuando están heridos, cuando el rayo les ha destruido la casa, y cuando la tormenta se halla en su apogeo, ya que no se les ha podido oír antes, pero está mucho mejor que se les oiga en plena serenidad, antes de que la tempestad estalle, y con el objeto de prevenir que es mucho más útil y más sano que el de curar.

Encontramos muy oportuna la intervención de los padres durante el conflicto; pero creemos que ahora que el conflicto ha terminado, es cuando, con más celo, con más efectividad y con más eficacia que nunca deberá actuar.

Ello tendrá varias ventajas: la de que su voz sea más respetable, pues no se reducirá al jay! femenino y apasionado de la queja, sino al acento prudente y sabio del que estudia a tiempo los problemas que le interesan e interesan a toda la nación, convirtiéndose en colaboradores del gobierno en vez de ser obstáculos de su actividad. Tendrá también la ventaja de prevenir y evitar las anomalías futuras que se pudieran producir, y tendrá la última ventaja, la presente, la de estos días, de poder limar varias asperezas, diversos inconvenientes que indudablemente han de surgir en el retorno a la normalidad.

Las beneméritas entidades de Padres de Familia de toda España, actuaron en las postrimerías del último conflicto con verdadero acierto; pero no olviden que su actuación ha de ser constante, y que ahora, con más empeño que nunca, debe iniciarse o redoblar. Y acaso fuera conveniente, dada la especialidad del problema, que los «especialistas» actuaran de una manera hasta cierto punto autónoma, aunque sólo fuera con el carácter de ponentes, constituyéndose en el seno de las propias entidades de «Padres de Familia», secciones particulares de «Padres de estudiantes». Ellos saben mejor que nadie, lo que a sus hijos les pasa en la Universidad, y lo que a sus hijos les conviene.

FERNANDO

Falta aun la prueba del grupo electro-bomba también Marelli que por falta de la línea eléctrica no se probará hasta la semana próxima.

Junta de Clasificación y Revisión. En la sesión celebrada el día 22 por la Junta de Clasificación y Revisión se adoptaron los siguientes acuerdos: Declarar útiles para todo servicio a los mozos Joaquín Méndez Jurado y Francisco Cantón Alacios, levantando a este último la nota de prófugo.

La Comunión a los presos. Mañana, domingo, se celebrará en la Prisión provincial el cumplimiento paschal por los reclusos.

Se hacen preparativos para dar al acto la mayor solemnidad.

Junta de Transportes. Bajo la presidencia del señor Palanca se reunió en la tarde de ayer la Junta provincial de Transportes despachando varios asuntos de trámite.

De repoblación forestal. Ayer regresaron a nuestra capital los Ingenieros de Montes que integran la comisión nombrada por el Ministerio de Fomento para estudiar la repoblación forestal en nuestra provincia.

Los señores Almagro, Susaeta, Prados y García Nájera han recorrido varios pueblos habiendo hecho el examen oportuno de las cuencas de posible repoblación.

Según nos informó el alcalde de Berja señor Oliveros del Trell, esta tarde celebrará una conferencia con los Ingenieros, en la que tratará sobre la posible corrección de la ramba de Urbión.

A dicha conferencia se concede gran importancia tanto por los señores de la Comisión como por los interesados en la mejora.

Los Ingenieros de nuestra capital obsequiarán hoy al medio día con una comida íntima a sus compañeros que forman la Comisión.

Registro civil. En el Registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Distrito de la Audiencia.—Nacimientos: Eloisa Leal Rodríguez. Defunciones: Ninguna. Matrimonios: Ninguno.

Distrito de San Sebastián.—Nacimientos: Juan Alonso Fernández, José García Morales y Carmen Carmona Silva. Defunciones: Francisca Bedmar García y Antonio Palomeda Redondo. Matrimonios: Ninguno.

Hechos, y no palabras.

El cine católico

Nadie ignora lo extendido que se encuentra por todas partes el Cine, la tercera industria mundial, como se dice. Todo el mundo sabe también la influencia enorme que ejerce este maravilloso arte, por razones varias de carácter psicológico y físico. Si a esto se añade que hoy la industria mundial del cine se halla en manos judías, se comprenderá fácilmente el daño moral e intelectual que esa arma puede causar a los espectadores.

Si hemos de creer al diario londinense «The Patriot», en su número del 27 de septiembre de 1928, las doce grandes firmas que se reparten el territorio inglés tienen por jefes a un israelita, que suéle ser al mismo tiempo el propietario. Y en una obra que apareció el 1928 en Alemania, titulada «Die Welt des Films», de M. Farcet, vemos que las cinco grandes compañías que en los Estados Unidos centralizan, no solamente la fabricación, sino también la explotación de las películas, pertenecen todas a familias judías. «Paramount», por citar la más conocida, produce al año ochenta grandes películas que inmediatamente difunde por todo el mundo, gracias a sus docenas sucursales.

En Inglaterra, lo mismo que en todas partes, el 90 por 100 de las películas que se proyectan son americanas y por consiguiente judías. Lo mismo sucede en Canadá, en China y demás colonias inglesas. Y en nuestro continente sentimos la misma invasión americana. La firma «Ufa» de Berlín, la más poderosa competidora europea de la producción americana, y que por cierto no pertenecía a manos judías, ha quedado paralizada, a causa de la banca americana judía. Esta gran casa está ahora controlada por las grandes asociaciones del otro lado del Atlántico, lo mismo que sucede con casi todas las otras compañías europeas productoras de películas.

Un industrial alemán se expresaba en estos términos el 18 del pasado enero: «La participación del mundo judío en la actual producción de películas es tal, en Alemania, que no queda sitio para empresa alguna cristiana».

Estos datos bastan y sobran para entrever el gran peligro del cine actual. Y en esto como en tantas otras cosas, no vale clamar en contra. Ese es un sistema tan inútil como fácil. No es ese el camino. Cuando la inundación se avecina es inútil gritar contra ella y llevarla de impropios. Esos improperios no la detendrán ciertamente en su camino. Lo procedente es preparar tales diques, que sus aguas puedan correr encauzadas, y lo más grande sería de tal suerte encauzarlas, que esa corriente, que era temida como una irremediable catástrofe, se convirtiera en fecundo regadío de los campos. Esa es la táctica que hemos de seguir en la cuestión del cine y en tantas otras. Pocos diatras que se lleva el viento. Mucho trabajo práctico de encauzamiento.

Muy puesto en razón

Enseñanzas de un industrial

Tengo que hablarte, lector, de las enseñanzas que nos da un patrono. Es un sabio, es un santo, es un patrono verdadero, no de los que dicen solamente que el amo debe de proteger a sus obreros, y mirar cariñosamente por ellos, sino de los que con su ejemplo y con su fortuna, en los rodajes de su organización industrial lo hacen. El patrono sabio no es de hoy, murió hace algunos años, pero en su biografía caliente aún, se retrata su temple, y de ese retrato traslado yo algunos rasgos para enseñanza y modelo. Era el patrono, León Harmel. Tenía una empresa que aun hoy sigue en poder de sus hijos en Val-des-Bols.

El patrono sabía mandar. Porque un industrial tiene que mandar. «Para estar el espíritu de las asociaciones, hace más falta el sacrificio que la autoridad. Hay que tocar las almas, como tocan las hermanas de la Caridad, con una delicadeza afectuosa que teme hacer daño en la cura... Este punto tan importante guiará al patrono acerca de lo que debe hacer por sí mismo y de lo que debe hacer por otros, teniendo harto cuidado de no dejarse arrastrar por la busca de una popularidad callejera».

He aquí palabras muy sabias y muy puestas en razón.

Hay que mandar, pero hay que saber mandar. Porque «mandar, no significa algo misterioso, sino comunicación a los ejecutores del pensamiento que anima al director». Hay que hablar al espíritu. Pero hay que hablar, de modo tal, que no se oculte en ninguna parte el pensamiento de la autoridad, pero que tampoco se exhiba a manera de farouche que sale por todas partes. «Por que la vida de nuestro cuerpo está animada por la sangre que brota de nuestro corazón; una admirable red de vasos la lleva a regar todos los órganos del cuerpo; y una vez cumplida su misión, aquella sangre vuelve de nuevo al centro sin interrupción. Así las autoridades secundarias llevando a las últimas ramificaciones del organismo industrial el mando de la dirección, penetran dulcemente en las últimas extremidades y vuelven, cumplida su misión, al punto de donde partieron. Desarrollan la iniciativa y cumplen por lo que su misión benéfica en la libertad dominada por el orden».

Está bien dicho ¿verdad? Es que quien lo dijo, era el mismo Harmel, el patrono que «buscaba el bien del obrero por el obrero: en cuanto era posible, siempre con el obrero, jamás en contra del obrero». Excelentes máximas, que guardadas con serenidad y justicia, darían un resultado siempre favorabilísimo al bienestar humano.

El patrono Harmel entendía que era tan falsa aquella proposición que inventada hace años, aun hoy corre como nueva, a saber: que la cuestión social era cuestión de estómago; que el cambio de la frase por esta otra: «la cuestión social, es cuestión de corazón».

El método de León Harmel era propio suyo. Razones históricas psicológicas y pedagógicas, decía él, le habían inducido al método de excelente caridad y convivencia con sus obreros que le llevaron a la más alta consideración de los mismos; admitía el ansia a la asociación en el obrero, y la desarrollaba y encauzaba; conocía que nada hay mejor, que aprovecharse en el hombre de esas corrientes subterráneas que se llaman inclinaciones y simpatías, y dirigirlas honestamente; tomar esas fuerzas educadoras y realizarlas y sublimarlas con enseñanza y una educación continuas.

Y acerca de la asociación, tenía León Harmel sus ideas. Voy a copiar unas palabras proféticas—se podrían decir—acerca de lo que pensaba el patrono sabio de los sindicatos en 1877: «Si no se quiere trabajar, las Corporaciones se establecerán; pero serán dirigidas contra la Iglesia... Mientras que nosotros los católicos nos dividimos en discusiones que nos impiden reunirnos en un haz común, nuestros adversarios trabajan. Esperad unos cuantos años, y los obreros de las fábricas se alistarán en una inmensa red de corporaciones establecidas contra Dios: el esfuerzo que hoy nos parece difícil, será imposible mañana; llegaremos demasiado tarde... Por qué, pues, abandonar a los enemigos de Dios, los obreros de buena voluntad, que pueden ser semillero de una asociación cristiana?»

«La educación de los espíritus». Es lo que ha faltado en no pocos patronos, lo que han echado de menos muchos obreros de sentimientos buenos y de corazón sano, la educación de los espíritus que se traduce, a fin de cuentas, en sacrificio y abnegación propios.

«Los productos industriales de la fábrica no son los verdaderos productos que gobierna hoy el mundo del trabajo (Ford); «los automóviles que salen de mi fábrica, más que productos son sub productos; los verdaderos productos que yo miro con cariño y cuya mejora estudio de continuo, son los obreros...» Magnífica frase en boca de un patrono. La frase no la conoció León Harmel, pero la idea la desarrolló maravillosamente el industrial católico francés.

S. DE P.

El método Asuero

Alivio radical de una señorita almeriense

Particularmente, nos informamos ayer de una curación maravillosa operada en Madrid, en la persona de una distinguida señorita almeriense, doña Natalia Romero Valverde, por el sistema Asuero.

Padecía la señorita Romero, desde hacía muchos años, una enfermedad nerviosa; que últimamente la tuvo postrada seis meses en cama.

Sometida al citado tratamiento, salió por su pie de la clínica, causando la sorpresa de cuantos se informaron, y por la tarde, la propia enferma habló, por teléfono con sus hermanos, residentes en Almería, comunicándoles la grata nueva.

Otros muchos médicos la habían sometido con anterioridad a diversos planes curativos sin resultado eficaz. A divulgar el caso en Madrid, numerosos facultativos han visitado a la paciente, para comprobar la curación. Sinceramente nos alegramos de este éxito operatorio, y felicitamos a nuestra distinguida paisana y familia.

Según nos informamos en la tarde de ayer el Dr. señor Vigar, trató a una mujer enferma poniendo en práctica el sistema terapéutico del Dr. Asuero.

A fin de ofrecer a nuestros lectores los detalles más concretos del resultado obtenido, visitamos ayer mismo a la enferma, quien nos manifestó que efectivamente el Dr. Vigar le había practicado una cura por el novísimo procedimiento, y que se encontraba algo mejorada.

Se trata de un caso de parálisis parcial que data del año 1918, y que según nos dijeron habrá de ser tratado nuevamente hasta conseguir la curación. Además de esta intervención, se nos dice que otros médicos de la localidad han hecho diversos ensayos de curaciones por cauterización del trigémino.

En el Hospital provincial se realizan también ensayos del tan debatido sistema Asuero.

Según nuestras noticias, el resultado más eficiente se ha obtenido sobre una enferma de peso extraordinario, que padecía reumatismo y a la que le han desaparecido los dolores, y tienden a cesar los demás síntomas que la tenían postrada.

Rogamos a nuestros suscriptores que nos comuniquen las deficiencias que noten en el reparto del periódico a domicilio, para corregirlas inmediatamente. El número de nuestro teléfono es el 85.

Temas locales

Pro Club de Regatas

IV

Ayer quedó indicado lo que hemos hecho y lo que vamos realizando. Labor ingrata es la de pedir aunque no sea para uno la petición; pero está sujeta que tanto cobije, resulta más atenuada para nosotros por ocurrir que a todo el que nos acercamos con la pretensión de que nos ayude, encuentra tan simpática, lógica y natural la idea nuestra de hacer el Club de Regatas, que todos con más o menos liberalidad aportan lo que pueden o lo que quieren. ¡Ojalá no se corte esta buena racha y en buena hora lo digamos!

Como todo tiene que tener su fin, hemos señalado un límite prudencial de tiempo. Si llegado este no reunimos las pesetas necesarias para empezar las obras, entonces se devolverá lo recaudado. Por el contrario, se empezarán las obras seguidamente si logramos reunir pronto las 30.000 pesetas que hemos apreciado como límite mínimo de dinero indispensable para la construcción del local.

No existe aún proyecto fijo de cómo ha de ser éste. Se dice, parece bien a todos que conste de una terraza amplia sobre el mar, techada y acristalada. Una casita inmediata a esta terraza en que exista un saloncito donde celebrar las juntas y corrientemente se pueda tener una mesita pequeña de billar, ajedrez, dominó y tresillo. Una sala de gimnasio y tocador para señoras. Si a más de eso se puede dotar de local para que haya un pequeño ambigú «sta que sea a cargo ni con carga» para la sociedad, pues también se construirá.

Muchos dirán que esto es soñar y que es irrealizable, ya conocemos la opinión de los «críticos» pesimistas que nada bueno ni útil realizan; pero los que simpatican con esta idea aporten en la medida de sus fuerzas, que poco a poco iremos reuniendo dinero suficiente para hacer todo esto; y si por el contrario, nos equivocamos, nada hemos perdido con esta ilusión que queremos grande y «cómoda» para que pueda vivir. Si es erróneo nuestro optimismo y sólo podemos hacer la mitad de lo que pretendemos realizar, todo se reduce a un desencanto en nuestros ideales y de que no se lleve a efecto una cosa buena para Almería que es vergüenza y bochorno que sus hijos no se la hagan.

M. Berjón, E. Esteller, L. Belda, J. Oliveros, F. Areal, A. Baeza, J. Roig, F. Pérez Cascales, C. Peregrin y J. Cassinello.

Regreso del Prelado

Anoche en el tren de las once, regresó de Sevilla después de asistir al Congreso Mariano, nuestro Ilmo. y Rvdmo. Prelado, acompañado de su familiar el presbítero don José Cañizares Casquet.

A la estación acudieron a esperarle el Secretario del Obispado y Lectoral de la Catedral don Antonio Molina Alonso, el canónigo don Diego Morata Cano, el Rector del Seminario don Manuel Lucas, el Maestro de Ceremonias don Rafael Román y el presbítero don Juan Soler.

Este número está visado por la censura

Cotizaciones de Bolsa

Madrid 24-12 noche.	
Denda 4% interior	64'25
Idem 5% amortizable	92'25
Banco de España	585'00
Español de Crédito	473'00
Banco Hispano Americano	230'00
C. A. Arrancataria de Tabacos	236'00
Libras	34'22
Francos	27'60
Dólares	7'04
Idem	00'00

CRÓNICA LOCAL

Nuestro clima

Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:	
Presión media del día	758'0
Temperatura máxima	17'4
Idem mínima	14'8
Idem media	16'1
Idem máx. al sol	20'0
Humedad relativa media	98
Evaporación en 24 horas	0'4
Lluvia en 24 horas	22'0
litros por metro cuadrado	
Viento dominante	E N E
Fuerza en metros por segundo	3'5
Nubosidad	Cubierta
Nota del Observatorio Central: Aunque el tiempo tiende a mejorar algo, debe persistir el régimen de lluvias.	

Agua val

Llevábamos dos o tres días de amenazas de lluvia; pero el agua calda, tan insignificante, apenas si hacía necesario el uso del paraguas.

Por lo visto, el tiempo se propuso aleccionarnos, para que no desoigáramos sus amenazas, y ayer tarde, a las dos y media, inició la lección, que a poco más nos coloca en situación de naufragos.

La lluvia fué torrencial, y descargó casi sin interrupción durante tres cuartos de hora, convirtiendo las azoteas en lagunas; las cunales en torrentes; las calles en ríos, y los transeúntes sorprendidos por el chaparrón, en verdaderos atunes.

A los parrales, este aguacero insólito poco beneficio habrá reportado por estar la cosecha en plena floración.

Durante el resto de la tarde, las nubes evolucionaron, sin que se reprodujera el espectáculo de la lluvia más que levemente.

Finalizada ésta, hicieron su aparición en la calle Real y otras vías las suspiradas pasarelas.

Es lo que se dirían los encargados de ponerlas: Con este tiempo tan perro, ¿quién va a transitar?

so que varios individuos colocaran tabloncitos para desviar el agua, que amenazaba inundar el establecimiento de bebidas allí situado y portales inmediatos.

Durante el tiempo que descargó el chaparrón, puede decirse que el tránsito en la ciudad fué casi nulo, pues lo impedía materialmente la fuerza del agua.

Los que viajan

De Sevilla ha regresado el Canónigo de esta Catedral y Catedrático del Seminario don Paulino Gallardo de Coó.

Asociación de Cultura Musical. Programa de las obras que la notable pianista valenciana Amparo Iturbi, ejecutará el miércoles, día 29, en el Teatro Cervantes, a las siete de la tarde: I. Dos sonatas antiguas, Mateo Albéniz y P. Antonio Soler; Impromptu en si bemol, Schubert; Papillons, Schumann.

II. Balada, Brahms; Berceuse, dos mazurcas y dos estudios, Chopin.

III. Serenata a la muñeca, C. Debussy; Golliwogg's cak: walk, idem; Córdoba, Albéniz; Sevilla, idem; Danza del fuego, Falla.

Notas municipales

Don Juan Bas Santiago solicita se le dé de baja en el padrón del impuesto sobre muestras y letreos.

Doña Ana Vega García solicita ser baja en el padrón del impuesto sobre canales y de alta en el de tubo de desagüe.

Don Juan Medina Saldaña solicita licencia para prestar servicios urbanos con un automóvil de su propiedad.

El Jefe de la Guardia Municipal ha denunciado a la dueña de una casa de la calle del Padrón por limpiar el pozo negro sin tener permiso para ello y a Manuel Abad por ocupar la vía pública con escombros.

Don Juan Ruiz Mañas solicita que para los efectos del arbitrio sobre esca-parates se proceda a la medición de los mismos.

El agua en la barriada de Jeruga

Ayer a las dos de la tarde se empezó la prueba de la instalación que ha de elevar el agua al depósito de Jaruga y después de veinte horas de trabajo, éste quedó lleno, siendo por tanto satisfactorias las pruebas en lo que se refiere al grupo formado por una bomba Marelli y el motor de aceite pesado del Ayuntamiento.

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSALES ESPECIALES

La Exposición de Barcelona

Comisión mixta

Madrid, 24 4 tarde. Se ha firmado una Real orden nombrando una comisión mixta que informe sobre el impuesto que compensará de los enormes gastos del Comité de la Exposición de Barcelona.

Integrarán dicha comisión, dos funcionarios de la Exposición barcelonesa, dos del Ayuntamiento y dos de las Sociedades económicas.

La industria yzanqui

París, 24. Se asegura que los Estados Unidos han ofrecido cincuenta millones de dólares por el arriendo del recinto de la Exposición de Barcelona durante dos años, una vez clausurada, naturalmente, el actual certamen.

Destinarán aquí a la exposición de las industrias norteamericanas. Los Reyes visitan nuevamente la Exposición

Barcelona, 24. La Familia Real acudió esta mañana al recinto de la Exposición asistiendo a la inauguración del pabellón de Noruega.

Al acto asistieron el ministro de aquella nación, el Comité de la Exposición y las autoridades. Los Monarcas recorrieron las instalaciones de este notable pabellón y presenciaron la proyección de películas de paisajes noruegos.

A bordo de los buques de guerra francés y portugués

Al medio día, los Reyes, acompañados del jefe del Gobierno embarcaron en una falúa, dirigiéndose a bordo del buque francés que ostenta las insignias de almirante.

Sus Majestades fueron obsequiados con un banquete organizado por el almirante «Docteur» y la Delegación francesa.

Los Soberanos fueron recibidos con las salvas y honores de ordenanza.

Por la tarde, tomaron el té en el crucero portugués «Vasco de Gama». En este buque les fueron asimismo rendidos los honores de ordenanza.

Despacho del Presidente

El jefe del Gobierno despachó con el jefe del Gabinete Diplomático.

Una lámpara para la Diputación

Procedente de Checoslovaquia, se ha recibido hoy una magnífica lámpara de cristal destinada al salón de sesiones de la Diputación provincial.

Dicha lámpara fué transportada en avión.

Entrega de una medalla de los somatenes

Una comisión de somatenes ha entregado una medalla a la esposa del gobernador civil Mitans del Bosch como madrina que es de la simpática Institución.

Despedida de los ministros franceses

A las tres de la tarde, el jefe del Gobierno acudió a la estación de Francia para despedir a los ministros de Comercio y Trabajo franceses quienes marcharon con dirección a París.

Animación

Sigue la animación en el recinto de la Exposición, cada día es más visitada por infinidad de personas de todos los países.

Los grandes vuelos

De España a Centro América

Madrid, 24 4 tarde. En los primeros días de julio se terminará el avión que se está construyendo, análogo al «Jesús del Gran Poder» y con radio de acción de 800 kilómetros más, destinado al vuelo de España a Centro América. Saldrá de Sevilla o de Río de Oro, con dirección, probablemente, a Buenos Aires.

Se fijará este punto concretamente, considerando las condiciones atmosféricas.

Trátase de batir el record de distancia.

El «Jesús del Gran Poder»

La Habana, 24. Han sido desmontadas las alas del «Jesús del Gran Poder» que fueron embarcadas en el crucero «Almirante Cervera».

El ministro de Marina español obsequió con un «luch» a tres mil compatriotas residentes en este país.

El «record» de altura

Villa Coublay, 24. El aviator Lemougue ha batido el «record» mundial de altura. Realizó su proeza elevándose a 9.600 metros. Posó tal «record» el aviator alemán Schiuring, que voló a 9.080 metros.

POLITICA

Regreso de ministros

Madrid, 24 4 tarde. Procedentes de Barcelona, llegaron los ministros de Hacienda, Fomento e Instrucción Pública. Los recibió el alto personal de sus departamentos respectivos.

En la Instrucción pública

El señor Callejo recibió al Rector de la Universidad Central y decano de la Facultad de Medicina.

El exministro Gambó

Procedente de Francia, llegó el exministro señor Gambó.

De Banca y Bolsa

Se ha constituido el Consejo Superior de Corporaciones de Banca y Bolsa.

Presidió el conde de Alta.

Se pronunciaron discursos exponiendo que es de esperar que la labor del nuevo organismo repercuta en beneficio de la Economía Nacional.

Fueron designados vocales patronos y obreros.

Las clases en la Universidad

Se ha aplazado por dos días la reanudación de las clases en la Universidad, para que los alumnos puedan formalizar sus matrículas.

MADRID

La suspensión de pagos del Banco de Castilla

Madrid, 24 4 tarde. Ante el Tribunal Supremo continuó hoy la vista de la causa seguida por la suspensión de pagos del Banco de Castilla.

Se leyeron las conclusiones modificadas por el ministerio fiscal. Pide para el gerente, señor Conde del Moral de Calatrava, doce años de prisión por otros tantos delitos de falsedad y 96 años por seis delitos de estafa.

Para el director del Banco, señor Lozano, en quien aprueba nueve delitos de falsedad, y lo mismo de estafa, solicita 42 años de prisión.

A ambos acusados solicita la indemnización, mancomunadamente en favor de los perjudicados.

Los defensores pidieron tiempo para estudiar las conclusiones del fiscal.

Accedió la Sala y se suspendió la sesión hasta las cinco de la tarde.

Lluvia y frío

Madrid, 24 10 noche. Desde anoche llueve en Madrid sin interrupción, habiendo descendido la temperatura.

El Consejo de Guerra de Ciudad Real

Ciudad Real, 24. Ha continuado el Consejo de Guerra, por la sublevación del primero ligero de Artillería.

La vista se ve en el edificio de la Diputación provincial.

Por la tarde, los defensores comenzaron a sus informes.

Empezó el abogado defensor del coronel De la Paz, señor Rodríguez de Viguri.

Fallece de la emoción al saber que le ha tocado la Lotería

Jaca, 24. El cura párroco de Villa Sadaba, adquirió un décimo de la Lotería correspondiente al sorteo a beneficio de la Ciudad Universitaria con el propósito de si resultaba premio redimir la situación económica del Sindicato Católico Agrario.

Afortunadamente el número resultó acertado, habiéndole correspondido 750.000 pesetas, de las que entregó al Sindicato la mitad, con lo que se han pagado las deudas que pesaban sobre él y hoy se halla en una situación próspera.

La madre del sacerdote al recibir la noticia sufrió tal emoción que falleció casi repentinamente.

El entierro ha constituido una gran manifestación de duelo.

Las curaciones del doctor Asuero

Una carta de la marquesa de San Nicolás

Madrid, 24 4 tarde. La marquesa de San Nicolás publica hoy en la Prensa una carta rechazando las calumnias e insidias vertidas contra el doctor Asuero.

Se muestra agradecidísima porque la curó totalmente la parálisis que padecía en el brazo izquierdo.

Añade que padeció esta afección cinco años, y puede acreditarlo con el testimonio de los doctores que la asistieron.

Dice asimismo que no tiene nada de neurótica, y se someterá a cuantas experiencias precisen los médicos.

Asuero no admite un ayudante

San Sebastián, 24. El doctor Asuero se ha negado a admitir como ayudante al médico don Segundo Puente, que es a su vez ayudante del doctor Novoa Santos.

Varias curas

Madrid, 24 10 noche. Se han practicado varias curas por el procedimiento del doctor Asuero, notando los enfermos alivio.

Antonia Martínez, curada anteriormente ha recaído en los dolores que sufría en el tobillo con la misma intensidad.

Un médico desaprensivo multado

Sevilla, 24. El gobernador ha facilitado una nota diciendo que el médico don José Basas publicó un reclamo en los periódicos, que decía con grandes titulares: «El doctor Asuero en Sevilla» y en el texto afirmaba que se había entrevistado en San Sebastián con el doctor Asuero y practicaba las mismas curaciones que aquél.

El Colegio de Médicos de Sevilla se enteró de que esta afirmación era una falsedad.

En su consecuencia, ha sido multado el referido médico.

Aunque estas faltas —dice la nota— no caen dentro del Código penal, constituyen una falta de orden ético y profesional y deben evitarse.

Varias curaciones en Madrid

Madrid, 24. Continúan en la Corte practicándose curaciones por el método Asuero.

En el Instituto Rubio se realizaron varias operaciones con todo éxito.

En un sanatorio de la calle de Goya, fué sometido al tratamiento Asuero la señorita Natalia Romero a quien acompañaba su médico de cabecera y cuatro personas más.

La señorita Romero que se hallaba parálitica desde hace ocho meses pudo regresar a su domicilio a pie.

En el Hospital de la Milagrosa, fué operada Juana Sánchez que padecía reumatismo deformante, habiendo salido después de la cura, del benéfico establecimiento sin ayuda alguna.

También han sido operados cuatro empleados del periódico «ABC», dos de los cuales padecían mal de Pott quedando curados en el acto.

Una curación emocionante

San Sebastián, 24. La policía de esta capital recogió a un verdadero monstruo que había llegado arrastrándose desde un pueblo de Navarra.

El infeliz a más de sus deformaciones era completamente mudo.

Por orden del gobernador fué enviado al Hospital de la Cruz Roja, donde el doctor Asuero le sometió a la cura por su procedimiento y al finalizar ésta, el individuo recobró el habla y salió corriendo y dando vivas a la Virgen del Pilar.

La curación fué realmente emocionante.

Se curan todas las parálisis

Se ha comprobado que por el procedimiento Asuero se curan todas las parálisis, incluso las de origen diabético.

La Asamblea pro Sociedad de Naciones

La sesión del viernes

Madrid, 24 4 tarde. Bajo la presidencia del conde de Berantoff, se reunió hoy la Asamblea de la Unión Internacional pro Sociedad de Naciones.

Se discutió el Informe de la Comisión que entiende en el problema de las minorías.

Intervinieron varios delegados. El de Hungría expresó su desilusión por las obras de la Sociedad de Naciones.

Pidió que se publiquen las peticiones minoritarias.

Termina la Asamblea pro Sociedad de Naciones

Madrid, 24 12 noche. En la sesión celebrada esta tarde por la Asamblea pro Sociedad de Naciones, el delegado italiano combatió duramente los comités de expertos diciendo que éstos son idiotas.

Con tal motivo se promovieron ruidosas protestas.

El prelado alemán Schreiber cree que las cuestiones de las minorías deben tratarse con la mayor amplitud de espíritu humanitario.

El representante judío rechazó el criterio de la inferioridad de las minorías.

Seguidamente se suspendió el debate, dándose por terminada la Asamblea.

Mitín católico internacional

Madrid, 24 —12 noche. Se ha celebrado el anunciado mitín católico internacional, con extraordinaria animación.

Presidió el Nuncio Apostólico, monseñor Tedeschini.

El Secretario de la Junta Central de Acción Católica, señor Asúa, saludó a los asistentes en tonos de confraternidad.

El representante austriaco señor Ripel propuso que el Comité gestione el «statu quo» respecto a los derechos de los católicos en los Santos Lugares.

Luego hablaron el alemán señor Scheiber; el italiano señor Gianini y la belga madame Mateller.

El representante argentino señor Sibory dijo que el símbolo de la paz

es la imagen de Cristo elevada en los Andes.

El señor Herrera definió el concepto de la Patria y combatió el estatismo que pretende monopolizar la enseñanza, formando el espíritu de las juventudes alojándola de los principios del pacifismo.

Dice que la paz por medios humanos es utópica y la obra de Ginebra será muerta sin la savia de la Iglesia Católica.

A continuación hablaron los representantes de Holanda y Lituania.

Hizo el resumen el conde de Rodríguez Sampedro.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Prepara Barberán su «raid»?

Observaciones meteorológicas

Madrid, 24 —10 noche. El director del Observatorio de Madrid, señor Meseguer, ha enviado a la Dirección de Aeronáutica las observaciones meteorológicas que se le encargaron.

Estas se refieren a un radio que abarca ocho mil kilómetros, en dos direcciones: una hacia Karachi y la otra hacia Buenos Aires.

Este encargo hecho al Observatorio fué a petición del capitán Barberán, creyéndose que está relacionado con su intento de hacer un gran «raid» para batir el «record» de distancia que detenta Ferrabín.

El punto terminal del «raid» será las Antillas

El «raid» de larga duración proyectado por el capitán Barberán no ha sido aun autorizado.

El aparato que se construye llevará una cámara cerrada.

Se insiste en que el punto terminal del vuelo será Las Antillas.

Los pilotos será el capitán Barberán y el teniente Haya.

EXTRANJERO

Ejecución del autor de un atentado

Kowno, 24. Esta mañana ha sido ejecutado el estudiante Vosiluis, quien se confesó autor del atentado contra el presidente dictador Valdemaras.

Muerte de un misionero

Saigón, 24. A los ochenta y un años, ha fallecido monseñor Ruiz Asúa, misionero español de mucho renombre por sus virtudes y labor evangelizadora.

Concurso hípico aplazado

Lisboa, 24. A consecuencia del mal tiempo reinante, y por hallarse saccharado el campo, se ha aplazado el concurso hípico.

PROVINCIAS

El temporal en Cádiz

Cádiz, 24. Esta madrugada se desencadenó fuerte vendaval.

El mar se hallaba bastante agitado. Muchos botes resultaron con averías.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracias personales.

Las pruebas del «Numancia»

Cádiz, 24. Hoy continuaron felizmente las pruebas del hidroavión «Numancia».

Las evoluciones del aparato las presenciaron con interés mucho público.

El Obispo de Astorga en Granada

Granada, 24. Ha llegado el Obispo de Astorga procedente de Sevilla. Acudieron a complementarle las autoridades y numerosas comisiones.

LA "GACETA"

Madrid, 24 4 tarde.

La «Gaceta» de hoy publica entre otras, las siguientes disposiciones: Ordenando que los certificados médicos que precisaran los tripulantes de los barcos para ser enrolados tendrán validez durante un semestre y los visarán gratuitamente las autoridades sanitarias de los puertos en que embarquen.

—Autorizando a la Compañía Telefónica Nacional para instalar teléfonos en los barcos surtos en Sevilla y Barcelona durante las exposiciones.

—Recordando a las sociedades de Asistencia médica la obligación de practicar la vacuna antivariolosa a los asociados.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

El macabro hallazgo de la estación de Atocha

Los móviles del crimen

Barcelona, 24. Se ha descartado por completo que el crimen de Ricardito lo motivara el robo.

Se confirma cada vez más la creencia de que hubo lucha.

También se afirma que los cabellos hallados en las manos de la víctima pertenecen al asesino.

De actualidad

Los progresos de España traducidos en cifras

Las brillantes exposiciones de Sevilla y de Barcelona constituyen motivo para que todos los españoles y los demás pueblos del mundo fijen sus miradas en la situación actual y en los progresos crecientes que viene alcanzando nuestra Patria. Mucho nos importa que los conozca la Humanidad.

Entre los múltiples expositores que concurren a los mencionados certámenes figura el Estado español, ya que es patrocinador de ellos. El Estado, entre otras más manifestaciones, todas de extraordinaria importancia, concurre con las obras oficiales que edita. Una de ellas es el Anuario Estadístico de España-Año 1927, voluminoso libro que acaba de aparecer y cuya edición, como las precedentes, es muy interesante y útil.

El Anuario comprende principalmente nueve capítulos y un resumen de carácter general.

En el tomo se estudian sucesivamente el territorio, la población, la agricultura, los ganados, la minería y otras grandes industrias de nuestro país, del mismo modo que el comercio, la navegación, las instituciones de contratación y crédito, sociedades anónimas, riquezas mobiliaria e inmobiliaria, precios y consumo.

En el capítulo de política y administración aparecen datos del último censo electoral, Hacienda, Justicia, Ejército y Armada y de las comunicaciones; en el de la economía social el movimiento obrero, de previsión, ahorro popular y de la mutualidad.

La cultura, beneficencia, higiene, sanidad, culto y clero, que tanta transcendencia tienen, como los resúmenes estadísticos, completan el volumen.

Un libro con tantísimos cuadros es difícilísimo de extraer: solamente a modo de orientación vamos a señalar parte de lo que más nos ha llamado la atención.

La población urbana, debido al éxodo rural, crece más que la de los campos. Hay que pensar en restablecer el equilibrio de épocas pasadas.

De los estudiantes se observa el mayor crecimiento en el de las escuelas de comercio, de Universidades (que toman caracteres de extraordinaria gravedad) y de los Institutos de Segunda Enseñanza, estos alumnos también aumentan en proporciones excesivas y perjudiciales.

En delitos, el mayor incremento afecta a los cometidos contra la propiedad, fenómeno explicable en esta época de lujos desenfrenados, deficiencias en la laboriosidad y alojamiento en los lazos de la Religión y de la Moral.

Las cosechas vienen creciendo y también la ganadería, las demás industrias agrícolas y la minería metalúrgica. La energía eléctrica toma los vuelos que merece.

El comercio de importación se acrecienta más que el de la exportación. Las compras de artículos de lujo son para preocupar a todos. En las salidas de nuestros productos preponderan los agrícolas, especialmente las conservas vegetales y las pesquerías. Hay gran desarrollo bancario, de seguros industriales y del ahorro popular.

Como los índices estadísticos de los precios son excesiva e injustamente elevados, el consumo popular no crece, en las medidas respectivas que debe hacerlos. En cambio el consumo de artículos de lujo y demás suntuarios, como hemos dicho, es alarmante, inclusive por afectar a las clases menesterosas; hay aún por ser todos ricos.

La Hacienda Nacional y las locales tienen buena situación, pero gran parte de la tributación es excesiva y en múltiples casos más distribuida.

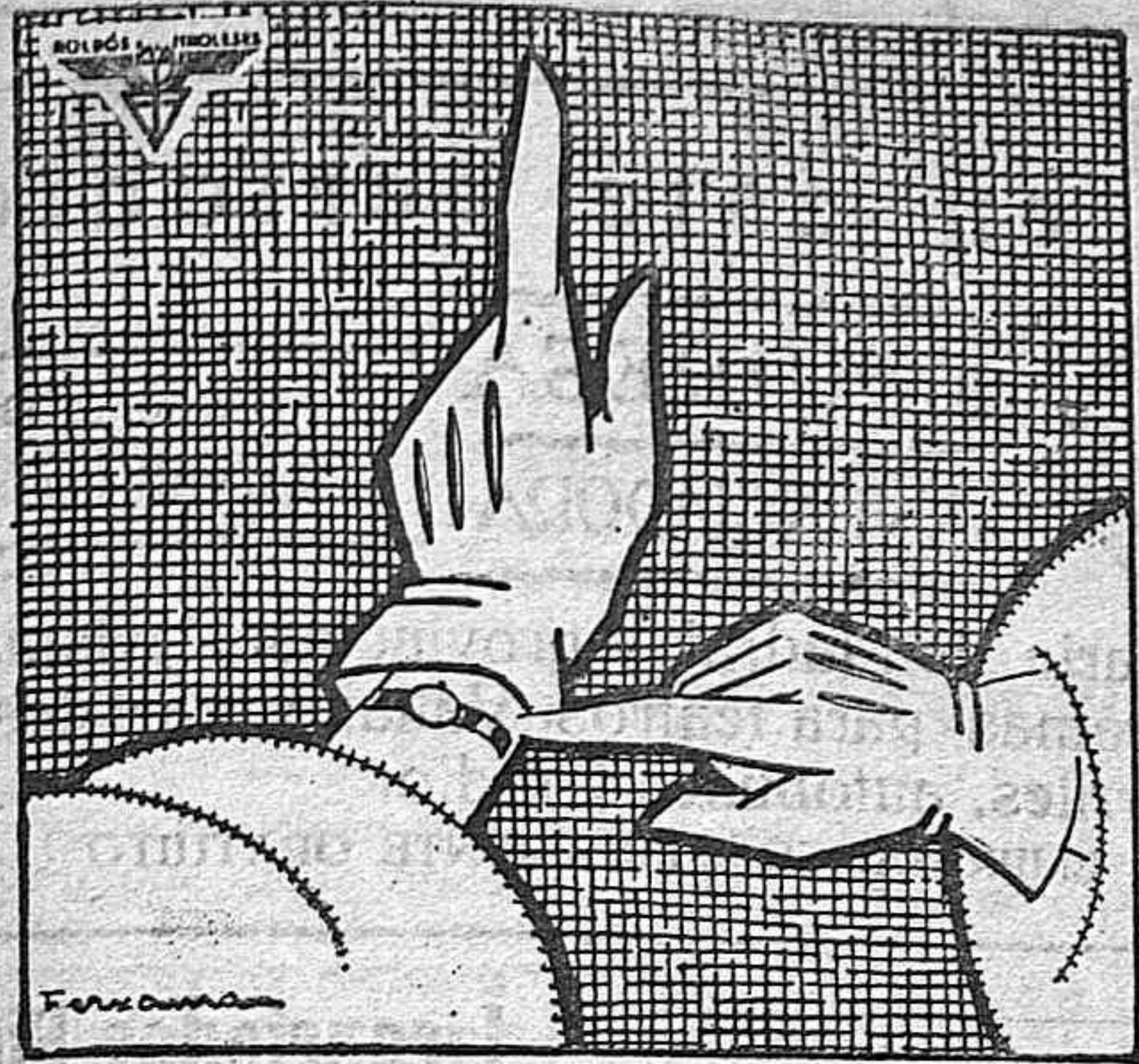
Las comunicaciones se desarrollan mucho: el automovilismo, especialmente el urbano, es problema inquietante. El de Madrid habrá de resolverse, porque los automóviles se multiplican de manera alocada.

Respecto al Cero se observa escasez, como también en el número de parroquias, y recientemente hemos expuesto el caso de la feligresía de Nuestra Señora de las Angustias, de Madrid, con 30.000 fieles, la cual carece de iglesia y sólo cuenta con una pequeña capilla. El problema de los seminarios exige que se fomenten mucho las vocaciones eclesásticas.

En resumen: España tiene excelente situación general y grandes progresos, pero como los movimientos no son iguales, debe acudir a los aspectos de los cuales se observan deficiencias. Ya que sea imposible la igualdad, hagamos que los desequilibrios no sea muy crecidos y que se reduzcan en la medida posible. Esta es una labor patriótica, que a todos afecta.

Los jefes y demás funcionarios, cuyos nombres se mencionan en el Anuario son acreedores a cordial felicitación. El libro merece tener gran divulgación y estudio.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR



Un signo de distinción

y elegancia es el uso del reloj "VULCAIN"

Fabricado por procedimientos modernos para las exigencias de la vida moderna, el reloj "VULCAIN" será para usted una joya por su precisión y seguridad a toda prueba



VULCAIN

Cosas de toros

VARIAS NOTICIAS

Nos aseguran que la Empresa de la plaza de toros se propone dar el día 30 de junio, una novillada con picadores. Don Arcadio Martín, teniendo en cuenta los deseos de muchos aficionados, quiere traer una corrida de la célebre ganadería de Miura y a tres novilleros de los que más cartel gozan en la actualidad.

Muchos nos alegráramos de que el proyecto se convirtiera en realidad.

«Relampaguito hijo», a quien mañana le serán quitados los puntos de sutura que le dieran el pasado domingo, se encuentra bastante mejorado de las heridas que le produjo el tercer novillo de Gallardo, en la última corrida.

«Relampaguito hijo», ha perdido de torear la novillada del día 26 en Murcia en donde alternaba con el sevillano Manuel Pérez «Vito» y el madrileño Antonio García «Maravilla».

Al aficionado que nos escribe pretendiendo justificar la actitud del público en contra del presidente en la pasada corrida, entendiendo que se precipitó al dar los avisos al diestro José Amorós, sólo le diremos que el Reglamento señala para el primer aviso, 10 minutos de tiempo desde que el matador brinde; a los 13 minutos debe sonar el segundo aviso, y a los 15 minutos, debe darse el tercer aviso y por lo tanto, echarse el toro al corral.

Si el presidente, magnánimo y benévolo, dió el primer aviso a José Amorós a los 22 minutos, indudablemente que el público debió protestar; pero no en el sentido que lo hizo, sino teniendo en cuenta que el toro debió ser echado al corral a los 15 minutos.

Si el Presidente, teniendo en cuenta la clase de toro, o silencio benévolo al marchar con la corriente del público, procuró llevar el Reglamento a los límites de la elasticidad, eso tienen que agradecerle los aficionados, y sobre todo el torero. Y para hacer más clara la benevolencia del Presidente y lo injusto de la protesta de que se le hizo objeto, nada más sencillo que recordar que los avisos y las orjeas los debe dar aquí como en todas partes lo hace, según ordena el Reglamento, el asesor que es el técnico que para tal objeto ocupa un puesto en la Presidencia.

Considerando suficientemente aclarado este extremo, no tenemos por qué volver a ocuparnos del asunto.

DANIEL DE NAJERA

TRIBUNALES

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera. Causa número 325 del año 1928 del Juzgado de la Audiencia por el delito de estafa.

Abogado, señor Naveros.

Procurador, señor Vilaspesa.

Sección segunda. Causa número 101 del año 1928 del Juzgado de Vélez Rubio por el delito de disparo y lesiones.

Abogado, señor Nevada Requena.

Procurador, señor Grisolia.

Los juicios de ayer

En la Sala primera se vió ayer la causa señalada por el delito de abusos de honestos.

Sentencia

La Sala segunda ha dictado sentencia condenando a Baicomerio García López, como autor de un delito de robo, cometido en lugar no habitado, a la pena de un año de reclusión y 75 50 Práctas de indemnización.

Señalamientos para ayer en la Territorial

Sala de lo civil. —Juzgado de San Sebastián (Almería): el Banco Español de Crédito con don Angel Montesiños Morales, sobre reclamación de cantidad.

Abogados, señores López Ruiz y Ramírez Antrás; procuradores señores Quezada y Taboada; secretario, señor Serón.

Una sentencia interesante

La prensa granadina concede gran espacio a la información de la vista de la apelación de un pleito procedente de Almería, que ha despertado allí gran interés.

Por el que seguramente despertará en nuestros lectores y sólo a título de información, reproducimos lo que acerca del asunto dice uno de los colegas de la ciudad hermana:

«Hace pocos días se celebró ante la Sala de lo Civil de nuestra Audiencia la vista de la apelación de un pleito procedente de Almería, que por el relieve social que en aquella ciudad tienen los litigantes, por la importancia de las cuestiones legales que en el mismo se debaten y por los distintos y opuestos criterios de los profesionales del foro sobre las materias objeto del pleito, había despertado vivísimo interés.

Trátase de un juicio ejecutivo fundado en letras de cambio protestadas por falta de pago al Banco de España, que fué el endosatario y tenedor de las cambiales; que dicha entidad bancaria hizo efectivas del librador, y que éste reclamó su pago al aceptante, ejecutándole y embargándole bienes a tal fin.

Trátase de que el aceptante ejecutado alegó que sus aceptaciones de las letras no tuvieron más finalidad que la de llenar el requisito de las dos primas exigidas por el Banco para la apertura de una cuenta de crédito a favor del librador, en beneficio exclusivo de éste, y sin que mediase relación económica de ningún género entre librador y librado, ni se hubiese hecho por el primero provisión de fondos al segundo. Y tratase, por último, de que a base de estos hechos el aceptante adujo la inexistencia de la obligación de pagar y la nulidad del juicio ejecutivo instado en su contra.

Discutióse en el acto de la vista, a la que concurrieron muchos abogados, procuradores y público, si el mero hecho de aceptar una letra constituye al aceptante en deudor del librador por la cantidad girada, aunque no se le hubiese hecho provisión de fondos, cuando aquél nada debe por otros conceptos al librador. Y si la inexistencia o nulidad de la obligación de pago que el aceptante representa, pueden alegarse o no al formular oposición en el juicio ejecutivo; o si esta materia, por ser de fondo, queda reservada para el juicio declarativo ordinario, al que las partes pueden acudir después, por no tener las sentencias que se dictan en los ejecutivos categoría de cosa juzgada.

Estas cuestiones fueron tratadas con extraordinaria competencia y muy elocuentemente por los letrados don Fermín Camacho y don Joaquín Ramírez Antrás, siendo luego felicitadísimo por los profesionales que asistieron al acto.

La sentencia, esperada con avidez, cuyo texto sentimos no transcribir por su extensión, de la que ha sido ponente el sabio magistrado, presidente de la Sala de lo civil, señor Velasco y Padrino, ha resuelto que si cabe tratar la cuestión de fondo en los juicios ejecutivos en cuanto afecte a la inexistencia de la obligación de pago a la nulidad de la misma por vicios de consentimiento, y que la mera aceptación de las letras, cuando no media provisión de fondos, ni el aceptante es deudor del librador por otros motivos y en cantidad igual o mayor al importe del giro, no constituye obligación exigible. Todo esto, en la relación jurídica entre librador y librado, nada más: pues los endosatarios, tenedores y portadores de las letras, si pueden reclamar el pago a cualquiera de los que intervinieron en el giro, sin que contra aquéllos quepa alegar más que la falsedad de la aceptación aducida en el acto del protesto.

La sentencia está siendo comentadísima, por referirse a cuestiones de gran trascendencia en la vida económica y comercial de los tiempos actuales, en los que la letra de cambio tiene una importancia que casi supera a la de la moneda.

GRANADA 1929 FIESTA DEL CORPUS

PROCESION DEL SMO SACRAMENTO CONCURSOS HIPICOS Y TORNEO DE POLO GYMKANA AUTOMOVILISTA BATALES DE TOROS - FERIA DE TOROS RETRETA MILITAR FERIA REAL DE GANADOS CUATRO GRANDES COBRIDAS DE TOROS ILUMINACIONES EN LA ALHAMBRA

VIDA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY. SABADO. — Santos María Magdalena de Pazzis, Carmelita, Gregorio VII, Bonifacio IV y Urbano, p. mrs; Adelino, Dionisio y Cenobio, obs.; Pliscrato y Valentón, mrr.; León, efs.; María Jacoba.

La Misa y oficio divino son del sábado después de Pentecostés con rito semidoble y color encarnado.

SANTOS DE MAÑANA. DOMINGO. — La Santísima Trinidad. — Santos Felipe de Nerí; f. d.; Eleuterio, p.; Zacarías, obs.; Simitrio, pb. Cuadrato, Felcísimo, Heracleo, Paulino y Prisco, mrs.

La Misa y oficio divino son de esta dominica con rito doble de primera clase y color blanco.

Jubileo Circular

Hoy, en el Convento de las Puras. Mañana, en San Sebastián.

Se manifiesta a las ocho; la Misa cantada es a las nueve; a las once y media otra rezada y el ejercicio de la reserva a las seis de la tarde.

Mes de las Flores

Continúa el piadoso ejercicio de las flores pudiéndose ganar 300 días de indulgencia cada vez por la devoción del mes y plenaria al fin, ya se haga en público o en privado.

Si se reza el Rosario delante del Santísimo Sacramento, expuesto o reservado, se gana indulgencia plenaria cada vez.

Estos cultos se celebrarán en las siguientes Iglesias:

En San Sebastián. — A las ocho, misa de Comunión general.

Por la tarde a las siete, Exposición de S. D. M., Santo Rosario, Ejercicio de las flores, Cánticos, Berdición, Reserva y Salve. Los domingos, Plática por el P. Director. Los cánticos por el coro de la Congregación.

En San José. — Las Hijas de María de esta Parroquia tendrán estos cultos a las seis y media. Por la mañana, a las ocho, misa de Comunión general.

Los jueves y domingos predicará el Cura regente don Juan Manuel Felices Pardo.

En San Roque. — Se celebrarán las flores a las siete y media de la tarde y plática los jueves y domingos.

En el Sagrado Corazón. — Todos los días a las ocho y media, misa de Comunión general.

A las siete el ejercicio del mes con Exposición solemne de S. D. M., y Plática que dirá el Director de la Asociación Rvdo. P. José Rodríguez S. J.

En el Hospital. — Todas las tardes a las siete y media, rosario, ejercicio del mes con sagrado a la Virgen Milagrosa, cánticos y despedida. Los jueves y domingos, ofrecimientos de las flores por las niñas del Hospital.

En Santo Domingo. — Después del rezo del Santo Rosario, se hará el ejercicio del mes de las Flores.

En la Sagrada Familia. — Los cultos se celebrarán a las siete menos cuarto con Exposición solemne.

En el Manicomio. — En esta Iglesia se celebran los cultos del mes, a las cinco y media de la tarde.

Adoración Nocturna

Esta noche celebrará su vigilia mensual el turno sexto «Santísima Virgen del Carmen».

Cumplimiento Pascual

Después de haber sido convenientemente preparadas durante tres días por el párroco de Santiago, ayer cumplieron con el precepto pascual las niñas de las escuelas nacionales que dirigen las maestras doña Rosa del Rosal y doña Leocadia Andrés.

Celebró la misa de Comunión el señor Cura el cual pronunció una plática sobre las excelencias de la eucaristía, tratando especialmente de los admirables efectos de tan divino Sacramento en relación con la vida sobrenatural de las almas.

Procesión para los impedidos

Saldrá de la parroquia de Santiago el día 29 del corriente, a las ocho, para el cumplimiento pascual de los impedidos de la parroquia.

Predicación doctrinal

Mañana durante la misa de doce hará su acostumbrada predicación doctrinal el Ilustrísimo señor Obispo celebrándose a continuación el catecismo de niños.

Se vende

el acreditado establecimiento de bebidas «E. Blanco y Negro» situado en la calle del Puerto núm. 36.

Razón, en el mismo establecimiento

Correo de la Provincia

Sorbas

Equivocación lamentable. — Juan Sáchez Rodríguez, de 55 años denunciado ante la Guardia civil de este puesto que de una finca que tiene en arriendo le habían hurtado varios haces de cebada.

La Benemérita practicó diligencias que dieron por resultado averiguar que la cebada fué llevada por Sebastián Rodríguez González, de 50 años, quien manifestó que lo hizo equivocadamente.

Noticias militares

Distinción

En el «Diario Oficial» se publica la distinción de que ha sido objeto los regimientos de Infantería de esta re-

gión, la Corona número 71, Princesa número 4 y Mallorca número 13, por las memorias de instrucción del año 1928, anotándose además en las hojas de servicios de los jefes y oficiales del regimiento de la Corona que han tomado parte en la instrucción, la labor y distinción en sus cometidos.

Nombramiento de ayudantes

Por real orden que inserta el «Diario Oficial del Ministerio de Ejército» ha sido nombrado ayudante de campo del capitán general el comandante de Infantería don Primitivo Páez Cabaleiro.

También ha sido nombrado ayudante del general de la novena brigada de Caballería don Isidro Bilbao, el comandante de dicha arma don Francisco Aguirre Lasarte, que se encontraba en situación de disponible.

NOTICIAS

Sombreros de paja

Los últimos modelos a precios baratísimos se han recibido CASA ROSALES Tiendas, 4.

Multas

Por el Delegado de Abastos se impusieron ayer cuatro multas a otros tantos vendedores de pescado que pretendieron evadir el pago del impuesto correspondiente.

Se alquila un almacén

en la Rambla de Belén. Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Accidente del trabajo

Cuando trabajaba en su domicilio el joven de 18 años, Juan Peinado Romero, tuvo la desgracia de producirse una herida en la región frontal de la que fué asistido en la Casa de Socorro.

Amenazas

Isabel Fernández Gómez denunció a Antonio Bonachera Zapata por maltratarle y amenazarle con una navaja.

—La mejor solución alcalina se obtiene con SAL VICHY-ETAT

producto natural, superior a todos los preparados artificiales. Facilita la digestión y evita las infecciones. Cura de verdad el artritismo, reuma, diabetes, etc.

Un matrimonio

La Guardia de Seguridad detuvo a Miguel Sánchez García y a su esposa María Moya Tapia por reñir y promover escándalo.

Se alquila

un espacioso almacén en el Parque de Alfonso XIII.

Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Pisos y almacenes

Amplios y baratos en casa nueva Puerto Viejo.—Razón, Garaje Inglés.

Se traspasa

Grande y lujoso local, sitio muy céntrico, alquiler económico con o sin existencias. Informarán en la Administración de este periódico.

300 pesetas fijas

y fuerte comisión. Novísima, fácil representación local por cuenta de la firma BIOSEMENTIA Apartado núm. 4.018 —MADRID.

Notas marítimas

Movimiento de buques

Durante las últimas 24 horas se registró el siguiente movimiento de buques en nuestro puerto:

BUQUES ADMITIDOS

Vapor español «Andraka Mendí» de Málaga, con carga general.

—Idem noruego «Fulton», de Agulhas, con esparto.

—Idem inglés «Bazán», de Málaga, con carga general.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor español «Andraka Mendí», para Cartagena, con carga general.

—Idem inglés «Bazán», para Cartagena, con idem idem.

—Idem francés «Oned Iquen», para Marsella, con mineral.

Rotbart

La mejor hoja para afeitar a 0 40 Droguería Palenzuela.—Ricardos, 3. Teléfono, 36.

GUILLERMO VERDEJO

MÉDICO

Asistencia a partos

GERONA, 10

Elixir Estomacal

de SAIZ DE CARLOS

Tónico, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO

DISPEPSIA

ACEDIAS Y VÓMITOS

INAPETENCIA

DIARREAS EN NIÑOS

y Adultos que, a veces, alteran sus ESTRECHOS

DILATACIÓN Y ÚLCERA

del Estómago

DISENTERÍA

Mayo según sea la duración de los síntomas, tratado en la época del DEBILIDAD y DEBILIDAD

33 AÑOS DE ÉXITOS CONSTANTES

Envíese una botella y se notará pronto que el estómago como más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su salud.

5 pastillas batallas, con medicación para otros días

Ventil Serrano, 30, Farmacia, MADRID y principales del mundo

José Alférez Lirola

MÉDICO ESPECIALISTA

en sífilis, virus urinares, etc.

Consulta de 11 a 1 y de 5 a 9.

Navarro Escribá, 27

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA



Servicios establecidos en el puerto de Almería por los vapores de esta Compañía

LINEA ALMERÍA-MELLILA-CEUTA

Llegada a Almería todos los lunes. Salida para Melilla-Ceuta todos los martes.

LINEA ALMERÍA-MELLILA-ORÁN

Llegada a Almería todos los jueves. Salida para Melilla-Orán, todos los sábados.

LINEA BARCELONA-ÁFRICA-CANARIAS (QUINCENAL)

Llegada a Almería los miércoles 15 y 29 de Mayo; 12 y 26 de Junio. Salida para Málaga, Ceuta, Cádiz y Canarias el mismo día.

LINEA BARCELONA-SEVILLA-BILBAO

Llegada a Almería procedente de Barcelona todos los lunes.

Salida para Bilbao, el mismo día, con escalas en Melilla, Ceuta, Sevilla, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijón, Santander, y Pasajes.

Llegada a Almería procedente de Bilbao todos los lunes.

Salida para Barcelona, el mismo día con escala en Cartagena, Alicante y Valencia.

Para todos los servicios, se admiten carga y pasajeros. Para más informes a sus agentes delegados: HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C Boulevard del Príncipe 75.

AZUFRES

SUBLIMADO

DOBLE-CERNIDO

TERRÓN

SULFATO DE COBRE

CALDO CÚPRICO

«CORONA»

AGENCIA MARÍTIMA

Romero Hermanos

ALMERIA

SASTRERIA HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada.

Piazza Canalejas, 4

Sucursal: Real, 2

ALMERIA

Lea V. todos los días

«La Independencia»

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA.—MÁLAGA

CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL

MARCA

GOLIAT

Depósito en Almería: Pedro Jover, 1 y 3

A LOS SEÑORES CURAS PÁRROCOS

FÁBRICA DE ÓRGANOS Y ARMONIUMS

C. Estadella y F. Aznar.—Barcelona

Esta acreditada fábrica ha establecido en Almería un servicio anual para reparaciones, afinaciones, etc. de dichos instrumentos, a precios módicos.—Para avisos, «Santa Cecilia». Almacén de música e instrumentos de uso.

Ricardos, esquina a plaza Urrutia (frente a San Pedro)

Medicamento de Familias

Hay imitaciones que únicamente en el nombre se parecen a esta preparación que, efecto de su bondad, mereció ser recomendada por la Real Academia de Medicina y adoptada de Real orden por los Ministerios de Marina y de Guerra, por considerarla la Junta Consultiva de Sanidad como insustituible; preciosos distinción, única otorgada a medicamentos en España

Son groseras imitaciones las cajas que se presentan a la venta con la etiqueta roja y letra blanca, copia de las que empleó hasta ahora la casa Vivas Pérez

LOS SALICILATOS

VIVAS PÉREZ

CURAN PRONTO Y BIEN

A los resacaos • A los ticsos

A los disentericos, cuyo vicio de estómago es un remedio verdaderamente maravilloso que corta su dolor, mascul en el tiempo

A las embarazadas, cuyos vicios hacen peligrar su vida y la de sus hijos, el par de pastillas es tiempo

A los niños, en la dentición y después, a los que padecen CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO, toda clase de VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA Y TIFUS

LO DICEN INFINITAS E INDISCUTIBLES AUTORIDADES MÉDICAS Y CUANTOS LOS USAN PORQUE HACE 19 AÑOS, NO LA CASA VIVAS PÉREZ

Pídanse en las Farmacias más acreditadas

Familias y Papales de Salicilatos de Vivas Pérez

Indispensable a los viajeros

y hombres de negocios

GRANDES ALMACENES

SAN JOSÉ

Viana & Rodríguez S. en C.

Tiendas 15 y Azara 2

Esta casa ofrece infinidad de artículos a precios reducidísimos

Grandes partidas de Crespones y Pongis, estampados y lisos, buelas y batistas en dibujos especiales para esta casa

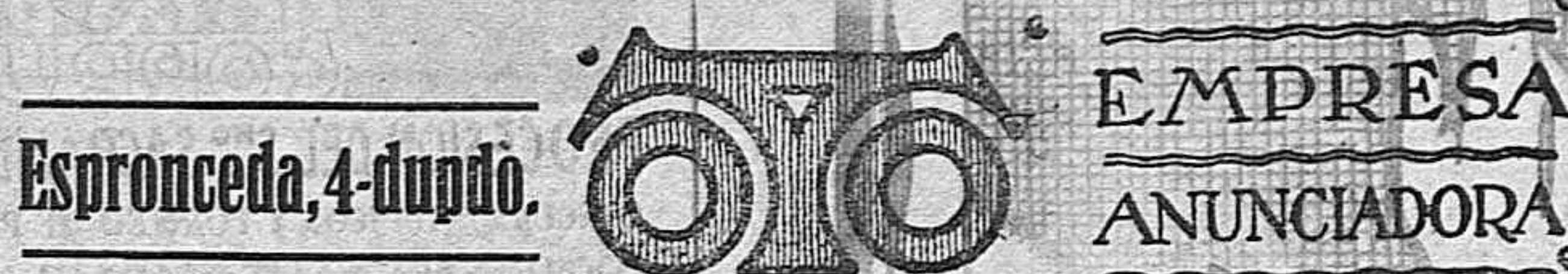
Popelines gustos finos y bonitos para vestidos y Camisas de Caballero desde pesetas 1'10 el metro

Grandioso y variado surtido en Pañería y Driles para trajes de Caballero

Extenso surtido en quitasoles de Señora

ESPECIALIDAD EN GENEROS BLANCOS Y LUTOS

Para anuncios en este periódico



TELEFONO 31.122
MADRID (ESPAÑA)

Para anunciar en la Prensa diaria de Madrid y provincias. Revistas profesionales. Telones y programas para teatros. Vallas y carteles. Tranvías, ferrocarriles, autobuses y radio.

PIDA UN PRESUPUESTO A ESTA EMPRESA. COMPLETAMENTE GRATUITO

Licenciados Ejército

El 30 de Junio saldrán a provisión 5.000 o 6.000 plazas con sueldo anual de 2.500 a 3.000 pesetas.

Si queréis solicitar ingresar en este concurso mandad hoy mismo documento a militar que poseáis al Centro Informativo, el cual se encarga de haceros todo lo necesario. Este Centro es el preferido por todos los licenciados por su seriedad y rapidez. — Ventura Vega, 19, Madrid.

El que anuncia vende



MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. PIZA de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Cuarenta y cuatro años de éxito creciente. Premiadas con medalla de oro en cuantas Exposiciones se han presentado. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias Corporaciones científicas y renombrados médicos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.

No fiarse de imitaciones. Pedid SÁNDALO PIZA En Almería: Farmacia de Vivas Pérez, Príncipe, 9

Lea V. todos los días "La Independencia"

NOGAT Producto especial mata-ratas



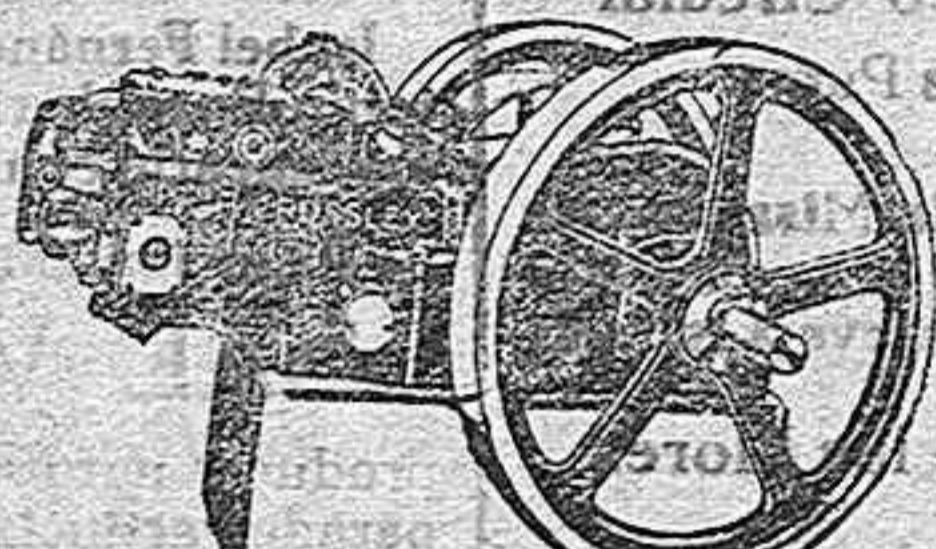
El mata-ratas «NOGAT» consiste en el producto más cómodo, rápido y eficaz para matar toda clase de ratas y ratones. Se vende a 50 céntimos paquete y a 10 pesetas la caja de 25 paquetes en Farmacia Gelart, Princesa 7, y Droguerías Vidal y Ribas, etc. en principales farmacias y droguerías de España, Portugal y Américas.

PRODUCTO DEL LABORATORIO RIO SOKATARG Calle del Ter 16. Tel. 50791. Barcelona.

NOTA—Dirigiéndose y mandando al mismo tiempo por Giro Postal o ellos de correo el importe mas 50 céntimos para gastos de envío, el Laboratorio e vuelta de correo, verifica el envío del pedido.

Motores Crossley de fama mundial

PARA ACEITE, GAS, GASOLINA ETC. PRECIOS REDUCIDOS MILES DE REFERENCIAS EN ESPAÑA



GASÓGENOS PARA LA INDUSTRIA—DETALLES GRATIS Motores Crossley S. A. E., Apartado 584 Avenida del Conde de Peñalver, 1.—MADRID DON VICENTE AZNAR Conde. Offalta, 30 ALMERIA

Compañía Transatlántica de Barcelona

Vapores Correos Españoles Para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrán de puerto de Almería el día 6 de Junio el magnífico vapor

Infanta Isabel de Borbón Amplio salón, comedor para los pasajeros de tercera clase y camarotes especiales de 4, 6 y 8 literas pagando un suplemento de pesetas 35 por plaza.

Para New-York y Habana, saldrá del puerto de Málaga el día 17 de Junio el nuevo y rápido vapor

Magallanes con escala en Cádiz y Vigo.

Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal saldrá del puerto de Málaga el día 30 de Mayo, el magnífico vapor J. S. ELCAÑO, con escalas en Cádiz y Canarias.

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puntos y en la Agencia de Almería se facilita pasaje para los mismos.

Para más informes, dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, calle de la Sazara 2, bajo.

¿No tiene usted noticia todavía?

Pues cumplimos el deber de rogarle se fije en que si usted deja abandonado esta obra que le ofrecemos—la «BIBLIOTECA PATRIA»—puede ello suponer la pérdida de muchos jóvenes (quien sabe si a pérdida de alguno de su propia familia) y acabará por suscribirse a la «BIBLIOTECA PATRIA», obra del «Patronato Social de Buenas Lecturas», que combate, de modo especial, con sus novelas amenas e interesantes, la pornografía y el naturalismo, que envenenan y corrompen a la juventud.

Suscríbase ahora mismo (no lo deje para luego, pues no lo haría), cortando y remitiendo el siguiente Boletín Director de «BIBLIOTECA PATRIA», calle de Fuencarral número 133-1, Madrid (10).

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Don domicilliado en calle núm. desea contribuir a la salvación de la juventud española e hispano-americana, víctima de la novela pornográfica y de la naturalista, que envenenan las almas y corrompen los cuerpos. Para ello se suscribe a la BIBLIOTECA PATRIA (que combate esa asquerosa lepra literaria), con la cuota anual de 80 pesetas, por la cual ha de recibir una novela cada mes, quedando obligado a pagar anticipadamente.

Firma (bien legible)

LOS NOVIOS

Por MANZONI HISTORIA MILANESA DEL SIGLO XVII TRADUCCIÓN DE GABINO TEJADO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

daba casi al trote, con el doble fin de entrar en calor y de terminarle cuanto antes. Como una saeta, valse dejando atrás las heredades, el barril, las manchas; atravesaba el bosque, mirando a uno y otro lado, riéndose y avergonzándose juntamente de sí propio, por el miedo que había allí pasado pocas horas antes; llega a la margen de la meseta, mira al fondo del río, y por entre las ramas divisa una barquilla de pescador que lenta vagaba contra la corriente, rasca do aquella orilla. Baja la pendiente por el atajo más corto, hendiendo los zarzales; llega al río, llama al pescador y le hace señas de que se acerque y le hace señas de que se acerque con su esquite, todo ello, por supuesto, componiendo su acento y actitud de modo que pareciese pedir un favor de poca importancia.

El pescador mide entonces con una rápida ojeada la extensión de la orilla, mirando primero atentamente río arriba, volviendo luego a mirar río abajo; enderezando después la proa hacia Renzo y atracando, en fin, junto al mismo la barquilla. Renzo, que la esperaba ya

con un pie dentro del agua, apresórase a aferrar la punta de la proa, salta dentro y dice:

—¿Me haría su merced el favor de pasarme al otro lado, por lo que sea?

El pescador estaba tan ello, como que ya había comenzado a ir virando de proa, y como viese a su tripulante inclinarse y tomar un remo que estaba tirado en el fondo de la barquilla, le dijo:

—¡Eh, poco a poco, amigo, deje estar eso!

Pero viendo después la buena maña que el muchacho se daba para manejar el instrumento, añadióle más amansado.

—¡Hola! —¿Parece que su merced es del ocio?

—¡Pche, así, así! —respondió Renzo,—bogando ya con empuje y maestría que eran más que de un simple aficionado; y sin ceder un punto en su vigoroso bruceo, ora miraba receloso la orilla que iba dejando, ora impaciente la que quería ganar, ora ciéndose de no poder ir más derecho, pues la corriente era por aquel sitio demasiado rápida, y en vez de cortarla directamente, no había más remedio sino ir sorteando con rumbo diagonal. En todos los asuntos un poco complicados sucede que las dificultades que al pronto se presentan en globo y por junto, empiezan después a irse presentando cada cual a su tiempo; y esto cabalmente sucedía entonces a nuestro fugitivo: ahora que ya podía decir que había casi pasado el Adda, poníale en ascuas el no saber si realmente tocaría en aquel sitio el confín del Estado milanés, o si tendría

que pasar aún nuevos sustos y tropiezos, por lo cual, llamando la atención del pescador hacia la mancha aquella blancuzca que había divisado en la vertiente de una de las colinas fronterizas la noche antes, y que a la sazón se le presentaba con perfecta claridad, preguntóle, tendiendo hacia allí el brazo:

—¿Es Bèrgamo aquel pueblo?

—La ciudad de Bèrgamo—le respondió el pescador.

—De modo que esa orilla es ya bergamasca, ¿eh?

—Tierra de San Marcos.

Alumbrado

POR GASOLINA EL MEJOR MAS LIMPIO EL MAS ECONOMICO LAMPARAS Y LINTERNAS DE TODAS CLASES

Equipos especiales para PESCADORES ALMACENES DE FERRETERIA

EL YUNQUE PUERTA DE PURCHENA

En Almería, un mes. En el resto de la península, un trimestre. Extranjero un trimestre. Número del día. Número atrasado.

Esquelas mortuorias y de aniversario

En Almería, un mes. En el resto de la península, un trimestre. Extranjero un trimestre. Número del día. Número atrasado.

Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales.

NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de apiazar o adelantar echas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico lo exija, siempre que por esta causa haya lugar a reclamación alguna.

Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales.

NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de apiazar o adelantar echas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico lo exija, siempre que por esta causa haya lugar a reclamación alguna.

Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales.

NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de apiazar o adelantar echas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico lo exija, siempre que por esta causa haya lugar a reclamación alguna.

Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales.

NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de apiazar o adelantar echas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico lo exija, siempre que por esta causa haya lugar a reclamación alguna.

Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales.

NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de apiazar o adelantar echas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico lo exija, siempre que por esta causa haya lugar a reclamación alguna.

Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales.

NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de apiazar o adelantar echas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico lo exija, siempre que por esta causa haya lugar a reclamación alguna.

Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales.

NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de apiazar o adelantar echas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico lo exija, siempre que por esta causa haya lugar a reclamación alguna.

Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales.

NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de apiazar o adelantar echas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico lo exija, siempre que por esta causa haya lugar a reclamación alguna.

Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales.

NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de apiazar o adelantar echas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico lo exija, siempre que por esta causa haya lugar a reclamación alguna.

Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales.

PIEL

Curación en tres días de Eczemas, Herpes, Erupciones niños, Sarna, Grietas del pezón, Granos, Erupciones, Ulceras, Sabadones, Escocidos, Quemaduras, etc. con POMADA ANTISEPTICA 19, Dr. Piñeras (Jaén). Gran Prix y medalla de Oro Pius 1927. Las más altas recompensas. Farmacias, a 1 y 5 pesetas envase según bamaños.

Administración de Correos

Horas de Servicio con el público

Lista (Poste Restante). De 9 a 10 de 14 a 15.

Apartados (oficial y particular).—De 9 a 10'30, de 14 a 15, y de 19 a 20.

Reclamaciones. De 9'30 a 10'30. (Los domingos no hay servicios).

Certificados, Valores y Paquetes Postales. Imposición de certificados y valores: De 8 a 9'15, de 10'30 a 11'30, y de 14'30 a 15'30.

Entrega de Pliegos de Valores declarados. De 8 a 9'15, de 10'30 a 11'30, de 14'30 a 15'30, y de 17 a 17'30.

Paquetes Postales: Imposición y entrega: 10'30 a 11'30.

Lista del Giro Postal. De 9'30 a 11 Los domingos: de 9'30 a 10'30.

Giro Postal. Imposiciones. De 8'30 a 12. Los domingos y fiestas notables: De 8'30 a 10.

“LA INDEPENDENCIA”

Precios de suscripción

En Almería, un mes. En el resto de la península, un trimestre. Extranjero un trimestre. Número del día. Número atrasado.

Esquelas mortuorias y de aniversario

En Almería, un mes. En el resto de la península, un trimestre. Extranjero un trimestre. Número del día. Número atrasado.

Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales.

NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de apiazar o adelantar echas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico lo exija, siempre que por esta causa haya lugar a reclamación alguna.

Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales.

NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de apiazar o adelantar echas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico lo exija, siempre que por esta causa haya lugar a reclamación alguna.

Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales.

NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de apiazar o adelantar echas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico lo exija, siempre que por esta causa haya lugar a reclamación alguna.

Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales.

NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de apiazar o adelantar echas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico lo exija, siempre que por esta causa haya lugar a reclamación alguna.

Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales.

NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de apiazar o adelantar echas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico lo exija, siempre que por esta causa haya lugar a reclamación alguna.

Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales.

NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de apiazar o adelantar echas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico lo exija, siempre que por esta causa haya lugar a reclamación alguna.

Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales.

NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de apiazar o adelantar echas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico lo exija, siempre que por esta causa haya lugar a reclamación alguna.

Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales.

NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de apiazar o adelantar echas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico lo exija, siempre que por esta causa haya lugar a reclamación alguna.

Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales.

PIEL

Curación en tres días de Eczemas, Herpes, Erupciones niños, Sarna, Grietas del pezón, Granos, Erupciones, Ulceras, Sabadones, Escocidos, Quemaduras, etc. con POMADA ANTISEPTICA 19, Dr. Piñeras (Jaén). Gran Prix y medalla de Oro Pius 1927. Las más altas recompensas. Farmacias, a 1 y 5 pesetas envase según bamaños.

Administración de Correos

Horas de Servicio con el público

Lista (Poste Restante). De 9 a 10 de 14 a 15.

Apartados (oficial y particular).—De 9 a 10'30, de 14 a 15, y de 19 a 20.

Reclamaciones. De 9'30 a 10'30. (Los domingos no hay servicios).

Certificados, Valores y Paquetes Postales. Imposición de certificados y valores: De 8 a 9'15, de 10'30 a 11'30, y de 14'30 a 15'30.

Entrega de Pliegos de Valores declarados. De 8 a 9'15, de 10'30 a 11'30, de 14'30 a 15'30, y de 17 a 17'30.

Paquetes Postales: Imposición y entrega: 10'30 a 11'30.

Lista del Giro Postal. De 9'30 a 11 Los domingos: de 9'30 a 10'30.

Giro Postal. Imposiciones. De 8'30 a 12. Los domingos y fiestas notables: De 8'30 a 10.

“LA INDEPENDENCIA”

Precios de suscripción

En Almería, un mes. En el resto de la península, un trimestre. Extranjero un trimestre. Número del día. Número atrasado.

Esquelas mortuorias y de aniversario

En Almería, un mes. En el resto de la península, un trimestre. Extranjero un trimestre. Número del día. Número atrasado.

Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales.

NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de apiazar o adelantar echas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico lo exija, siempre que por esta causa haya lugar a reclamación alguna.

Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales.

NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de apiazar o adelantar echas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico lo exija, siempre que por esta causa haya lugar a reclamación alguna.

Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales.

NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de apiazar o adelantar echas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico lo exija, siempre que por esta causa haya lugar a reclamación alguna.

Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales.

NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de apiazar o adelantar echas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico lo exija, siempre que por esta causa haya lugar a reclamación alguna.

Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales.

NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de apiazar o adelantar echas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico lo exija, siempre que por esta causa haya lugar a reclamación alguna.

Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales.

NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de apiazar o adelantar echas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico lo exija, siempre que por esta causa haya lugar a reclamación alguna.

Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales.

NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de apiazar o adelantar echas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico lo exija, siempre que por esta causa haya lugar a reclamación alguna.

Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales.

NOTA: En los anuncios no se responde de colocación determinada dentro de cada plana; y la Administración se reserva la facultad de apiazar o adelantar echas de inserción de cualquier anuncio, cuando la confección del periódico lo exija, siempre que por esta causa haya lugar a reclamación alguna.

Los anuncios, reclamos y convocatorias, a precios convencionales.

mando por norte la mancha blancuzca de la pendiente, mientras hallaba a un buen alma que le enseñase el camino derecho. Ya entonces no tenía reparo en acercarse a cualquier pasajero, y era de ver la marcialidad con que iba preguntando, a cuantos se encontraba por la comarca, en dónde vivía aquel primo suyo. A la primera pregunta, averiguó que aún le restaban nueve millas de camino.

No fué, en verdad, alegre su jornada, pues sin contar las penas que llevaba ya consigo, entrísteciale a cada paso el topar con señales manifiestas de que el territorio en que había entrado no estaba mucho más abundante de viveres que el suyo.

Por todo el camino, pero más especialmente en los pueblos y heredades, ibase a cada instante encontrando pobres mendigos a quienes se conocía que no lo eran de profesión y que mostraban su miseria mucho más en el rostro que en sus vestiduras; labradores, pastores, menestrales, familias enteras, que partían el alma del pasajero con el doloroso y simultáneo clamor de súplicas, lamentos y gemidos. Semejante espectáculo, a más de la compasión y tristeza que en nuestro jóvea infundía, dábale no poco en qué pensar sobre la suerte que a él mismo le aguardaba.

—¿Quién sabe—se decía—cómo me voy a ver yo, ni si tendré dónde buscarme a vida como estos años atrás? Mi primo Bartolo me tiene ley, ya lo sé; él es buen muchacho y a la cuenta debe tener el riñón cuabierito, según el empeño con que tantas veces me ha dicho que me

fuera con él: todo esto es verdad; pero... En fin, la providencia de Dios no me ha faltado hasta hoy en día; ¡tampoco me ha de faltar en adelante!

A todo esto, el muchacho iba ya sintiendo su migaja de necesidad; y si bien creyó que aún podría tirar sin gran trabajo el poco trecho que debía ya restarle de jornada, pensó, por otro lado, que no era cosa regular ni muy lucida presentarse a su primo como un pordiosero y decirle por primer saludo: dame de comer.

Sacóse, por tanto del bolsillo todo su tesoro y púsose molhino a contarle en el hueco de la mano: no era menester saber mucho de cuentas para hacer este arqueo; sin embargo, viendo que al cabo le alcanzaba para tomar algún refrigerio, entró en una hostería, y echó un remiendo a la máquina, pagó luego el gasto, y con gran satisfacción se halló con que aún le sobraban unas moneditas.

Al salir, vió tendidas, más bien que sentadas, en el umbral de la puerta a dos pobres mujeres, una ya anciana, joven la otra, y en la falda de ésta una criaturita que, después de chuparle en vano uno y otro pecho, se desgarraba llorando; todos macilentos y demacrados; cerca de este grupo tan angustioso estaba de pie un hombre en cuyo semblante y musculatura se divisaban todavía señales de antigua robustez; mermada ya y casi extinguida por una prolíja miseria.

Todos tres tendieron sus manos al forastero que veían salir tan gallardo y con tan animoso porte; ninguno habló una palabra; ni para

que pasar aún nuevos sustos y tropiezos, por lo cual, llamando la atención del pescador hacia la mancha aquella blancuzca que había divisado en la vertiente de una de las colinas fronterizas la noche antes, y que a la sazón se le presentaba con perfecta claridad, preguntóle, tendiendo hacia allí el brazo:

—¿Es Bèrgamo aquel pueblo?

—La ciudad de Bèrgamo—le respondió el pescador.